

XIX FERIA DEL JAMÓN IBÉRICO DE BELLOTA DE LOS PEDROCHES



simplemente el mejor

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA XIX FERIA DEL JAMÓN IBÉRICO DE BELLOTA DE LOS PEDROCHES VILLANUEVA DE CÓRDOBA 2019 10, 11 Y 12 OCTUBRE DE 2019

Las **BASES DE PARTICIPACIÓN** quedan establecidas de la siguiente forma:

1. Podrán participar industriales y empresas del sector del cerdo ibérico de la zona de elaboración y producción de la Denominación de Origen Los Pedroches, cuya actividad se encuentre dada de **alta en el Impuesto de Actividades Económicas en los Epígrafes de Fabricación o Venta de Productos Cárnicos**.
2. La solicitud de participación se realizará conforme al Anexo I adjunto a estas Bases, y se presentará en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba. **Plazo máximo hasta el próximo día 13 de septiembre de 2019**, debidamente acompañada del ingreso de la cuota en el siguiente número de cuenta **BBK / CAJASUR ES79 0237 0210 3091 5064 9295**.
3. Se puede optar por cuatro modalidades de participación:
 - **MODALIDAD A (500,00€)**: Cuota para stand de exposición (**quedando prohibida la venta en este stand**).
 - **MODALIDAD B (500,00€)**: Cuota para stand de exposición y punto venta fuera de la zona de exposición.
 - **MODALIDAD C (500,00€)**: Cuota para stand de exposición y carpa para la instalación de barra.
 - **MODALIDAD D (500,00€)**: Cuota para stand de exposición, carpa para la instalación de barra y punto de venta.
4. Para cualquiera de las cuatro modalidades de participación es imprescindible poner stand expositor.
5. Esta inscripción dará derecho a:

MODALIDAD A:

- Stand con el rótulo de la empresa, en el que se podrá **exponer exclusivamente**, los siguientes productos del cerdo ibérico: jamones y paletas ibéricas amparados por la Denominación de Origen Protegida Los Pedroches, tanto enteros como loncheados, en todas sus categorías de alimentación, caña de lomo ibérico, y distintos embutidos del cerdo ibérico, previamente envasados al vacío, **estando prohibida la venta en el stand de exposición**.
- Se establece como necesario que los stands expositores deben estar abiertos y debidamente atendidos, y el no hacerlo puede ser motivo de no participación en la siguiente edición de la Feria.
- Participación, CON CARÁCTER VOLUNTARIO, en el **XIX Concurso al Mejor Jamón Ibérico de Bellota de Los Pedroches** (según las bases que se adjuntan).

XIX FERIA DEL JAMÓN IBÉRICO DE BELLOTA DE LOS PEDROCHES



simplemente el mejor

MODALIDAD B:

- Incluye lo estipulado en la modalidad A (**stand expositor y participación concurso**), y además un **punto de venta situado fuera de la zona** de exposición de stand.
- En el punto de venta se podrá vender cualquier derivado del cerdo ibérico, quedando restringido a jamones y paletas amparadas por la Denominación de Origen Protegida Los Pedroches, según lo recogido en la Orden de 12 de febrero de 2018, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Los Pedroches» y su producto amparado. Y en lo referente a loncheados de jamón, solo se permitirá en la modalidad de jamón ibérico de bellota amparado por la D.O.P. Los Pedroches cortado a mano y se fija un precio de 10 €/80gr.

MODALIDAD C:

- Incluye lo estipulado en la modalidad A (**stand expositor y participación concurso**), y además **carpa para la instalación de barra** donde cada empresa podrá servir cerveza, refrescos, vino y agua a precios populares y platos cortados a mano de Jamón de Bellota Ibérico amparados por la Denominación de Origen Protegida Los Pedroches según lo recogido Orden de 12 de febrero de 2018, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Los Pedroches» y su producto amparado, así como platos con 5 montaditos de paleta loncheada DOP Los Pedroches o de lomo ibérico de bellota.

MODALIDAD D:

- Incluye lo estipulado en la modalidad A, B y C (**stand expositor y participación concurso**), **carpa** para la instalación de **barra** y además un **punto de venta situado junto a la barra**.

6. Se establece el siguiente horario de Feria:

- **Viernes 11 de octubre:**
 - Stands: de 11.00 h. a 17.00 h.
 - Barras: de 12.00 h. a 19.00 horas
- **Sábado 12 de octubre:**
 - Stands: de 11.00 h. a 17.00 h.
 - Barras: de 12.00 h. a 19.00 h.

EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA.